

**GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(UNA SUCURSAL DE GENTE OIL ECUADOR
PTE. LTD. – SINGAPUR)**

ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2019

Con el Informe de los Auditores Independientes

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.

(Una Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. - Singapur)

31 de diciembre de 2019

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Representante Legal de
GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD. - SUCURSAL ECUADOR:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD. - SUCURSAL ECUADOR**, (en adelante "la Sucursal") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD. - SUCURSAL ECUADOR** al 31 de diciembre de 2019, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (CNIC).

Fundamentos de la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de **GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD. - SUCURSAL ECUADOR** de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (CNIC), las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a su Casa Matriz, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que esta información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Sucursal, no incluye la referida información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe anual de los Administradores a la Casa Matriz y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Casa Matriz, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar el referido asunto a la Administración de la Sucursal.

Responsabilidad de la administración de la sucursal por los estados financieros

La Administración de la Sucursal es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (CNIC), así como del control interno que la Administración de la Sucursal considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sucursal para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la Administración se proponga liquidar la Sucursal o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los Administración es responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Sucursal.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Errores pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sucursal para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si las referidas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Sucursal deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de **GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD. - SUCURSAL ECUADOR** respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Sucursal, como agente de retención y percepción y el informe de Control Interno por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, se emiten por separado.

Kriston ss Ecuador

RNAE No. 643
Quito, Ecuador
14 de Abril de 2020


Felipe Sánchez M.
Representante Legal

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2019

(Valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos Corrientes:			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	5	USD \$ 2.086.091	15.978.080
Deudores Comerciales	4	5.767.958	5.382.419
Otras cuentas por cobrar	6	114.927	135.699
Impuestos por cobrar	7	1.765.602	1.655.624
Gasto pagado por anticipado		226.151	234.780
Inventarios	8	1.895.829	1.994.857
Total activos corrientes		11.856.558	25.381.460
Activos no Corrientes:			
Deudores Comerciales	4	5.558.046	13.287.933
Cuentas por cobrar a compañía relacionada		-	-
Propiedad Planta y Equipo	9	65.620.067	77.474.938
Activos por Impuestos Diferidos	15 c	4.799.873	2.867.351
Total activos no corrientes		75.977.986	93.630.222
Total Activos		87.834.544	119.011.682



Silvana Pástor
VP Administrativa y
Financiera



Michelle Bósquez
Contadora General

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros.

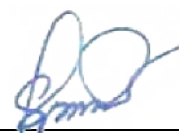
GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2019

(Valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

<u>Pasivos y Patrimonio</u>	<u>Nota</u>		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pasivos Corrientes:				
Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas	16 (b)	USD \$	58.148.761	79.941.697
Acreedores comerciales y otras cuentas po Pagar	10		12.857.691	18.529.490
Beneficios a Empleados	13		733.080	564.958
Impuestos por pagar	11		5.325.899	4.474.013
Total pasivos corrientes			<u>77.065.431</u>	<u>103.510.158</u>
Pasivos no Corrientes:				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10		-	4.254.538
Beneficios a Empleados	13		432.089	363.846
Provisión por taponamiento de pozos	12		4.970.086	3.707.136
Total pasivos no corrientes			<u>5.402.174</u>	<u>8.325.520</u>
Total Pasivos			<u>82.467.606</u>	<u>111.835.678</u>
Patrimonio:				
Capital Asignado			20.000	20.000
Reserva de Reinversion de Utilidades			4.684.036	4.431.113
Resultado Acumulado			662.902	2.724.890
Patrimonio	14		<u>5.366.938</u>	<u>7.176.003</u>
Pasivo y Patrimonio			<u>87.834.544</u>	<u>119.011.682</u>



Silvana Pástor
VP Administrativa y
Financiera



Michelle Bósquez
Contadora General

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros.

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Estado de Resultados Integrales

Al 31 de diciembre de 2019

(Valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Ingresos ordinarios	17	43.080.326	35.904.156
Costo de los servicios	18	<u>(34.452.085)</u>	<u>(26.152.639)</u>
Ganancia bruta		8.628.241	9.751.517
Gastos de administración	18	<u>(7.006.254)</u>	<u>(4.530.093)</u>
Otros Ingresos		<u>326.354</u>	<u>114.655</u>
Resultados de actividades de la operación		1.948.341	5.336.079
Costo Financiero		<u>(1.232.570)</u>	<u>(1.460.279)</u>
Ingresos financieros		<u>34.518</u>	<u>36.036</u>
Ganancia antes de impuesto a la renta		750.289	3.911.836
Impuesto a la renta		<u>(614.430)</u>	<u>(1.382.607)</u>
Resultado del año		135.860	2.529.229
Otros resultados integrales - Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del año:			
Ganancia actuarial por planes de beneficios definidos		<u>40.216</u>	<u>(43.627)</u>
Resultado neto y resultado integral del período		<u><u>176.076</u></u>	<u><u>2.485.602</u></u>


Silvana Pástor
VP Administrativa y
Financiera


Michelle Bósquez
Contadora General

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros.

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Estado de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2019

(Valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>Nota</u>	<u>Capital asignado</u>	<u>Reserva de reinversión de utilidades</u>	<u>Resultados acumulados</u>		<u>Total patrimonio</u>
				<u>Utilidades disponibles</u>	<u>Otros resultados integrales</u>	
Total resultado integral del periodo:						
Resultado neto del año		-	-	2.529.228	-	2.529.228
Otros resultados integrales		-	-		(43.627)	(43.627)
Reinversion de utilidades		-	400.002	(400.002)	-	-
Transacciones con propietarios de la sucursal- Dividendos		-	-	(3.600.019)	-	(3.600.019)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	US\$	20.000	4.431.113	2.529.228	195.661	7.176.003
Total resultado integral del periodo:						
Resultado neto del año		-	-	135.860	-	135.860
Otros resultados integrales		-	-		40.216	40.216
Reinversion de utilidades		-	252.923	(252.923)	-	-
Transacciones con propietarios de la sucursal- Dividendos		-	-	(1.985.141)	-	(1.985.141)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	US\$	20.000	4.684.036	427.025	235.877	5.366.938



Silvana Pástor
VP Administrativa y Financiera



Michelle Bósquez
Contadora General

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros.

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Estado de Flujos de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2019

(Valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Efectivo recibido de clientes	US\$	50.424.675	59.662.766
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros		(32.479.404)	(28.115.177)
Impuesto a la renta pagado		(2.135.648)	(2.855.657)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		15.809.623	28.691.932
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisición de propiedades y equipos y efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(5.632.372)	(11.589.177)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento -			
Transferencia de fondos		(14.660)	-
Dividendos pagados		(24.054.582)	(4.000.000)
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión		(24.069.242)	(4.000.000)
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		(13.891.990)	13.102.755
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		15.978.080	2.875.324
Efectivo y equivalente de efectivo al final del período	US\$	2.086.091	15.978.080



Silvana Pástor
VP Administrativa y Financiera



Michelle Bósquez
Contadora General

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros.

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

(Valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(1) Entidad que Reporta

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. - Sucursal Ecuador ("la Sucursal") está domiciliada en Ecuador según estatuto registrado en la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SC.IJ.DJCPTQ.12. del 26 de diciembre de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de mayo de 2014 con trámite número 24906. La entidad constituye una sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. - Singapur, compañía domiciliada en Singapur. La dirección registrada de la oficina de la Sucursal es Calle C y Los Establos, sector Cumbayá, Quito, Ecuador. La Sucursal está sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífera - ARCH.

Su actividad principal es la prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque Singue de la Región Amazónica, según lo establecido en el Contrato Modificatorio Número Uno del Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos (Petróleo Crudo).

Cesión de Derechos y Obligaciones sobre el Bloque Singue de parte de Consorcio DGC a favor de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.

Mediante Resolución No. 677-2012, del 21 de marzo de 2012, el Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, adjudicó el Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y/o Explotación de Hidrocarburos, en el Bloque Singue de la Región Amazónica Ecuatoriana al Consorcio DGC.

El 30 de abril de 2012, el Consorcio DGC firmó el Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y/o Explotación de Hidrocarburos en el Bloque Singue ubicado en la Región Amazónica del Ecuador en un área de 3.446 hectáreas aproximadamente. Los socios del Consorcio se detallan a continuación:

Participación

Gente Oil Development Ecuador, LLC.	40%
Dygoil Consultoría y Servicios Petroleros Cía. Ltda.	<u>60%</u>

El 15 de agosto de 2013, el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables autorizó a las compañías Dygoil Consultoría y Servicios Petroleros Cía. Ltda. y a Gente Oil Development Ecuador, LLC. la transferencia o cesión total del 60% y 40%, respectivamente, de los derechos y obligaciones que tienen en el Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y/o Explotación de Hidrocarburos (Petróleo Crudo) en el Bloque Singue, de la Región Amazónica ecuatoriana a favor de la compañía Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.- Sucursal. Perfeccionada la transferencia o cesión de los derechos y obligaciones del Contrato en mención, la participación de la compañía Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.-Sucursal, será del 100%.

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Como parte del proceso de cesión de derechos y obligaciones, las partes cancelaron al Estado Ecuatoriano, un pago por concepto de prima de traspaso (cedentes) y por concepto de mejoramiento de las condiciones económicas del contrato original (cesionaria) un monto de US\$1.000.000 cuya distribución fue como sigue:

- Dygoil Consultoría y Servicios Petroleros Cía. Ltda., (cedente) el monto de US\$300.000;
- Gente Oil Development Ecuador LLC., (cedente) el monto de US\$200.000; y,
- Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. Sucursal, (cesionaria) el monto de US\$500.000.

Mediante acuerdo ministerial No. MRNNR-DM-2014-0587-AM del 13 de junio de 2014, el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables reformó el artículo 6 del acuerdo ministerial No. 504 del 15 de agosto de 2013, estableciendo que la operadora del Bloque Singue es la compañía Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Sucursal.

Con fecha 27 de junio de 2014, mediante resolución No. COLH-0089-27-06-2014, el Comité de Licitación Hidrocarburífera resolvió aprobar los cambios de forma incorporados al contrato original de prestación de servicios y modificar en lo referente a casa matriz, contratista y operadora.

El 5 de agosto de 2014, mediante resolución No. MRNNR-DM.2014-1219-RM, el Ministerio de Recursos Naturales no Renovable aprobó la resolución del Comité de Licitación Hidrocarburífera del 27 de junio de 2014 y autoriza el proceso de suscripción del Contrato Modificatorio Número Uno al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos (Petróleo Crudo) en el Bloque Singue de la Región Amazónica, con la Secretaría de Hidrocarburos. Dicho contrato entró en vigencia a partir de la inscripción en el Registro de Hidrocarburos. El 29 de agosto de 2014, fue suscrito el referido contrato modificatorio entre el Estado y Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. -Sucursal, y con fecha 2 de septiembre de 2014 se inscribió en el Registro de Hidrocarburos de la Dirección Nacional de Hidrocarburos.

A partir de la fecha de inscripción en el Registro de Hidrocarburos, el Consorcio DGC transfirió de forma definitiva los resultados de las operaciones de exploración y explotación del Bloque Singue, así como los activos y pasivos asociados con esta operación, a la compañía Gente Oil Ecuador Pte. Ltd.

La Sucursal asumió los derechos y obligaciones establecidos en el Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y/o Explotación de Hidrocarburos; inicialmente firmado por parte de Consorcio DGC; a partir de la fecha efectiva de la cesión de derechos y obligaciones.

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Operaciones en el Bloque Singue

Hasta la fecha de cesión de derechos y obligaciones, el Consorcio realizó actividades de prueba y apertura de nuevos pozos B-6 y B-7 (el 13 de enero de 2013, inició la producción del pozo Singue B-1 y durante los meses de noviembre y diciembre de 2013 se realizó la perforación de los pozos Singue B-2 y Singue B-3). Estos montos fueron capitalizados como parte de las inversiones en desarrollo, según el plan de inversiones aprobado por la Secretaría de Hidrocarburos.

A partir del 2 de septiembre de 2014, la Sucursal continúa con las actividades de prueba y extracción de crudo en el Bloque Singue, en los siguientes pozos:

<u>Pozos</u>	Fecha de inicio de las actividades de <u>producción</u>
Singue B-6	5 de octubre de 2014
Singue B-7	24 de octubre de 2014
Singue B-9	4 de diciembre de 2014
Pozo inyector de agua A-10 WIW	16 de junio de 2015
Singue SA-11	31 de mayo de 2016
Singue B-8	10 de abril del 2018
Singue B-13	14 de diciembre del 2018
Singue B-12	20 de enero del 2019

Al 31 de diciembre de 2019, todos los pozos que posee la Sucursal se encuentran en etapa de producción.

Un resumen de las principales cláusulas del Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y/o Explotación de Hidrocarburos es como se indica a continuación:

Objeto

El 30 de abril de 2012, el Estado Ecuatoriano por intermedio de la Secretaría de Hidrocarburos firmó con Dygoil Consultoría y Servicios Petroleros Cía. Ltda. y Gente Oil Development Ecuador, LLC., compañías integrantes del Consorcio DGC y contratista del Bloque Singue, un contrato cuyo objeto es la prestación de servicios con sus propios recursos y a su solo riesgo por parte del Consorcio, para la exploración (exploración adicional) y explotación de hidrocarburos, incluyendo petróleo crudo, en el área del contrato. El referido contrato fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 29 de mayo de 2012.

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Para el cumplimiento del objeto contractual, la Contratista se obliga para con la Secretaría de Hidrocarburos a realizar actividades de exploración (exploración adicional), confirmación de reservas, desarrollo, explotación y producción aportando tecnología, los capitales y los equipos, bienes y maquinarias necesarios para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, de conformidad con el Plan de Actividades que contiene el detalle de actividades comprometidas e inversiones estimadas para el área del contrato.

Contraprestación por los Servicios

La Contratista recibirá a cambio de sus servicios, el pago de una tarifa en dólares por barril de petróleo crudo neto extraído en el área del contrato y entregado en el centro de fiscalización y entrega, pagadera en dólares o en petróleo crudo, conforme a lo establecido en el artículo dieciséis de la Ley de Hidrocarburos y la cláusula décima cuarta del Contrato.

De ser acordado por las partes, podrá haber una tarifa adicional para privilegiar producciones provenientes de actividades adicionales comprometidas por la contratista, a fin de impulsar el descubrimiento de nuevas reservas o la implementación de nuevas técnicas para la recuperación mejorada de las reservas existentes.

Las partes acuerdan que la Contratista tendrá derecho al pago de una tarifa para los campos en producción de treinta y tres dólares con cincuenta centavos (US\$33,50) por cada barril neto, unidad de hidrocarburo, producido y entregado al Estado en el centro de fiscalización y entrega.

El pago a la contratista se registrará por la siguiente fórmula:

P_{Ct}= [TAR x Q_t] x F_{at}
P_{Ct}= Pago a la Contratista en el período t.
TAR= US\$33,50 (treinta y tres dólares con cincuenta centavos) / barril (tarifa por barril).
Q_t= Producción de los campos en el período t, medido en barriles.
F_{at}= Factor de ajuste por inflación de los costos operativos.

En el año 2019, la Administración de la Sucursal conjuntamente con el Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, revisaron y aprobaron un ajuste a la tarifa inicialmente aceptada. La tarifa vigente para el año 2019 es de treinta y cuatro con cincuenta y siete centavos US\$34,57 (US\$34,23 al 31 de diciembre de 2018) por cada barril neto, unidad de hidrocarburo, producido y entregado al Estado Ecuatoriano en el centro de fiscalización y entrega.

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Plazo de Vigencia

El plazo de vigencia de este contrato, es desde la fecha de inscripción en el Registro de Hidrocarburos que fue el 29 de mayo de 2012 hasta veinte años, prorrogables por la Secretaría siempre que convenga a los intereses del Estado.

Obligaciones de la Contratista

La contratista debe realizar una auditoría socio ambiental del área del contrato, durante el primer año a partir de la fecha efectiva, la que deberá ser conocida y aceptada por el Ministerio del Ambiente en su calidad de Autoridad Ambiental y que será de cumplimiento obligatorio para la contratista. Esta auditoría socio-ambiental, entre otros aspectos establecerá la situación ambiental en la que se encuentra el área del contrato, se identificará, evaluará técnicamente, y establecerá la existencia o no de pasivos ambientales, es decir la evaluación mencionada deberá reflejar las condiciones ambientales del bloque.

Con fecha 26 de septiembre de 2013 mediante oficio No. DGC-GOE-HH-2013-219, el Consorcio remitió la auditoría ambiental integral para la revisión y pronunciamiento del Ministerio del Ambiente. A partir de esa fecha la Autoridad Ambiental Nacional ha remitido observaciones al informe de Auditoría, mismas que han sido atendidas oportunamente por la operadora. Luego de varias revisiones del documento por parte del Ministerio del Ambiente, el 12 de junio de 2018, de acuerdo a las directrices de la autoridad ambiental, la operadora mediante oficio No. GOE-SP-2018-4487 remite nuevamente la Auditoría con los correspondientes anexos para revisión, incluyendo como evidencia la Auditoría Ambiental elaborada por Suelopetrol en 2008.

Hasta la fecha el Ministerio de Ambiente no ha enviado un pronunciamiento formal de la Auditoría en mención. Es importante señalar que no se han generado pasivos ambientales relacionados con las actividades realizadas por la operadora.

Respecto a los informes ambientales anuales, ejecutados hasta la fecha se tiene:

- Informe Ambiental Anual 2012: Aprobado por el Ministerio del Ambiente mediante oficio No. MAE-SCA-2015-1449 de 07 de mayo de 2015.
- Informe Ambiental Anual 2013: Aprobado por el Ministerio del Ambiente mediante oficio No. MAE-SCA-2015-1449 de 07 de mayo de 2015.
- Informe Ambiental Anual 2014: Aprobado por el Ministerio del Ambiente mediante oficio No. MAE-SCA-2015-1449 de 07 de mayo de 2015.
- Informe Ambiental Anual 2015: Aprobado por el Ministerio del Ambiente mediante oficio No. MAE-SCA-2016-2030 de 05 de agosto de 2016.
- Informe Ambiental Anual 2016: Aprobado por el Ministerio del Ambiente mediante oficio No. MAE-SCA-2018-2015-O de 02 de octubre de 2018.
- Informe Ambiental Anual 2017: Con oficio No. GOE-SP-2018-4135 de 31 de enero de 2018

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

se remitió para revisión del Ministerio del Ambiente, hasta la fecha se espera la respuesta de la Autoridad Ambiental Nacional.

- Informe Ambiental Anual 2018: Con oficio No. GOE-SP-2019-4934 de 31 de enero de 2019 se remitió para revisión del Ministerio del Ambiente, hasta la fecha se espera la respuesta de la Autoridad Ambiental Nacional.
- Informe Ambiental Anual 2019: Con oficio No. GOE-SP-2020-5654 de 29 de enero de 2020 se remitió para revisión del Ministerio del Ambiente, hasta la fecha se espera la respuesta de la Autoridad Ambiental Nacional.

A través de oficio No. MAE-SCA-2015-3907 de 22 de diciembre de 2015, el Ministerio del Ambiente aprueba los términos de referencia para la elaboración de la Auditoría Ambiental de Cambio de Operador, por cambio de razón social del Consorcio DGC a Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. Luego de varias revisiones del documento por parte del Ministerio del Ambiente, mediante oficio No. GOE-SP-2019-5316 de 30 de julio de 2019, se remite la última versión del informe de Auditoría. Hasta la fecha se espera la respuesta de la Autoridad Ambiental Nacional.

Ingreso Disponible y Acumulación

De acuerdo con la cláusula 14.2 del Contrato, el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables pagará a la Contratista, con el ingreso disponible, que resulta del valor remanente luego de descontar del ingreso bruto del contrato, el margen de soberanía, los costos de transporte y costos de comercialización en que incurra el Estado.

Así también la cláusula 14.5 del Contrato establece, que en caso que el ingreso disponible no sea suficiente para cubrir el pago de la tarifa por barril, el saldo faltante mensual se acumulará durante el mes o año fiscal pertinente. Cualquier diferencia trasladada, originada por insuficiencia del ingreso disponible, que no haya sido pagada por la Secretaría a la terminación del Contrato, se extinguirá y no será pagada.

La Sucursal recibe el apoyo y soporte financiero de casa matriz para continuar las operaciones en Ecuador; debido a que al 31 de diciembre de 2019 los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en US\$65.208.873 (US\$78.128.698 en 2018). Esto se debe al pasivo pagadero o exigible al requerimiento a la Sucursal por parte de su casa matriz que asciende a US\$58.148.761 (US\$79.941.697 en 2018) y que ha utilizado principalmente para las inversiones de desarrollo y producción realizadas en el Bloque Singue.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Sucursal.

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

(2) Bases de Preparación de los Estados Financieros

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("CNIC").

La elaboración de los Estados Financieros, en conformidad con las NIIF, requiere que la Administración de la Sucursal efectúe ciertas estimaciones y asunciones que puedan afectar, entre otros, los importes registrados de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes. Los resultados finales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por el representante legal de la Sucursal el 25 de marzo de 2020.

2.2 Bases de Medición

Los estados financieros de la Sucursal han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sucursal con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales, reservas de crudo, Reservas para abandono y taponamiento de pozos

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Sucursal ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los períodos que se inician en o después del 1 de enero de 2019.

a) Nuevas normas aplicables y relevantes para la Sucursal

Modificaciones a la NIIF 9 - Características de pagos anticipados con compensación negativa

La NIIF 9 en su párrafo B4.1.11 (b) establece que el pago anticipado de un instrumento de deuda a una cantidad que incluye 'compensación adicional razonable' por la terminación temprana del instrumento resulta en flujos de efectivo contractuales que son solamente pagos de principal e intereses sobre la cantidad principal pendiente.

La compensación negativa puede ocurrir, por ejemplo, cuando el instrumento es pagable por anticipado a una cantidad que refleja los flujos de efectivo contractuales restantes descontados a la tasa de interés corriente del mercado. Dependiendo de los movimientos de la tasa de interés desde el reconocimiento inicial del instrumento, el tenedor de la

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

opción puede terminar pagando más que el principal pendiente y los intereses en el momento del pago anticipado.

Tales características de pago anticipado son prevalentes en tipos particulares de instrumentos de pago de otra manera tales como préstamos corporativos e hipotecas minoristas. IASB decidió que medir tales activos a costo amortizado, e incluirlos en métricas clave como el margen neto por intereses, proporcionaría información más útil y relevante para los usuarios de los estados financieros acerca del desempeño de esos activos financieros.

IASB propone una excepción de alcance estrecho a la NIIF 9 para permitir que el activo financiero pagable por anticipado sea medido a costo amortizado si:

El activo financiero de otra manera daría satisfacción a los requerimientos de la NIIF 9.B4.1.11(b) pero falla en ello solo a causa de que el tenedor de la opción puede recibir compensación adicional razonable por la terminación temprana; y,

El valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante cuando la entidad inicialmente reconoce el activo financiero.

Con base en la evaluación realizada, la Sucursal ha determinado que los nuevos requerimientos y modificaciones la NIIF 9 no tienen un impacto sobre la contabilización de sus activos financieros.

Las enmiendas requieren que una entidad:

Uso suposiciones actualizadas para determinar el costo del servicio actual y el interés neto por el resto del período después de una modificación, reducción o liquidación de un plan; y,

Que reconozca en los resultados como parte del costo del servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, cualquier reducción en un superávit, incluso si ese superávit no fuera previamente reconocido debido al impacto del límite de los activos.

Los cambios en los términos o la membresía de un plan de beneficios definidos podrían resultar en una modificación, o una reducción, o liquidación, del plan. La NIC 19 requiere que una entidad determine el importe de cualquier costo de servicio pasado, o la ganancia o pérdida en la liquidación, al volver a medir el pasivo neto por beneficios definidos antes y después de la modificación, empleando las suposiciones actuales y el valor razonable de los activos del plan en el momento de la enmienda. El costo actual del servicio y el interés neto generalmente se calculan utilizando suposiciones determinadas al inicio del período.

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Sin embargo, si el pasivo neto por beneficios definidos se vuelve a medir para determinar el costo del servicio pasado o la ganancia o pérdida en la liquidación, el costo del servicio actual y el interés neto por el resto del período se vuelven a medir utilizando las mismas suposiciones y el mismo valor razonable de los activos del plan. Esto cambiará los montos que de otro modo habrían sido cargados a los resultados en el período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, y podría significar que el pasivo neto por beneficios definidos se vuelva a medir con mayor frecuencia.

Una modificación, reducción o liquidación de un plan podría reducir o eliminar un superávit, lo que pudiera modificar el efecto del límite de los activos. El costo del servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, se calcula de acuerdo con la NIC 19 y se reconoce en los resultados. Esto refleja la sustancia de la transacción, porque se recupera un superávit que se ha utilizado para liquidar una obligación o proporcionar beneficios adicionales. El impacto sobre el límite de los activos se reconoce en otros resultados integrales y no se reclasifica a resultados. El impacto de las enmiendas es para confirmar que estos efectos no se compensan.

Las enmiendas se aplican de forma prospectiva a las modificaciones, liquidaciones o reducciones de un plan que ocurran después del inicio del primer período de presentación de informes anuales, que comienza en o después del 1 de enero de 2019.

Las enmiendas no afectarán a la Sucursal de manera que exista un costo de servicio pasado o una ganancia o pérdida en la liquidación.

NIIF 16 – Arrendamientos

En enero de 2016, el CNIC emitió la NIIF 16, “Arrendamientos”. El nuevo estándar dará lugar al reconocimiento de casi todos los arrendamientos en el estado de posición financiera (exceptuando los arrendamientos a corto plazo y de bajo valor), ya que se elimina la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. La NIIF 16 se debe aplicar en los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 sustituye a la NIC 17 e introduce un nuevo modelo de contabilidad para los arrendatarios que conllevará capitalizar (reconocer en balance) la mayoría de los actuales arrendamientos operativos, por lo que aflorarán nuevos activos y pasivos y cambiarán magnitudes como el EBITDA o el ROA. Los sectores más afectados serán aquellos con mayor volumen de arrendamientos operativos (retail, hoteles, compañías aéreas, etc.).

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que

no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos que de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación también tendrá impacto. De acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

La Sucursal ha evaluado los efectos de la aplicación del nuevo estándar y se acogen a las excepciones indicadas en la NIIF 16 por ende no mantendrán una afectación en la contabilidad del arrendamiento operativo.

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

b) Nuevas normas revisadas emitidas pero aún no efectivas

A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Sucursal no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

NIIF	Título	Efectiva a partir de
NIIF 17	Contratos de Seguros	Enero 1, 2021
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o Aportación de Bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha a ser determinada
Modificaciones a la NIIF 3	Definiciones de negocio	Enero 1, 2021
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8	Definición de “materialidad”	Enero 1, 2021

NIIF 17 Contratos de seguro

El IASB emite la NIIF 17 para apoyar el reconocimiento, medición y revelación de los contratos de seguros, y con el fin de que las aseguradoras emitan información financiera comparable y otorguen un valor agregado a los usuarios, especialmente a los inversionistas, esta norma reemplaza a NIIF 4 en el tratamiento contable de estos contratos.

Una entidad considerará sus derechos y obligaciones esenciales, si surgen de un contrato, ley o regulación, al aplicar la NIIF 17. Un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. La exigibilidad de los derechos y obligaciones de un contrato es una cuestión del sistema legal. Los contratos pueden ser escritos, orales o estar implícitos en las prácticas tradicionales del negocio de una entidad. Los términos contractuales incluyen todos los términos de un contrato, explícitos o implícitos, pero una entidad no considerará los términos que no tengan sustancia comercial (es decir no tengan efecto apreciable sobre la naturaleza económica del contrato).

Una entidad identificará carteras de contratos de seguro. Una cartera comprende contratos sujetos a riesgos similares y son gestionados conjuntamente. Los contratos dentro de una línea de producto se esperarían que tuvieran riesgos similares y, por ello, se esperarían que estuviera en la misma cartera si se gestionan conjuntamente.

Una entidad reconocerá un grupo de contratos de seguro que se emitan cuando tenga lugar el primero de los siguientes hechos:

- a) el comienzo del periodo de cobertura del grupo de contratos;
- b) la fecha en que venza el primer pago de un tenedor de la póliza de seguro en el grupo; y
- c) para un grupo de contratos onerosos, cuando el grupo pase a ser oneroso.

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

La Administración prevé que la aplicación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3

Se introducen aclaraciones a la definición de negocio establecidas en la NIIF 3 con el objetivo de facilitar su identificación en el marco de una combinación de negocios, o si por el contrario se trata de una adquisición de un conjunto de activos.

Para ser considerado un negocio, una adquisición tendría que incluir un insumo y un proceso aplicado al mismo que, en conjunto, contribuya significativamente a la capacidad de crear productos. La nueva guía proporciona un marco para evaluar cuándo está presente un insumo y el proceso aplicado al mismo (incluso para las empresas en etapa temprana que no han generado productos). Para ser una empresa sin productos, ahora será necesario contar con una fuerza laboral organizada.

La definición del término “productos” se restringe para centrarse en los bienes y servicios que se proporcionan a los clientes, generando ingresos por inversiones y otros ingresos, y excluye los rendimientos en forma de costos más bajos y otros beneficios económicos.

La Administración prevé que la aplicación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

2.3 Moneda Funcional y de Presentación

El dólar estadounidense es la moneda que refleja la sustancia económica de los hechos subyacentes y las circunstancias a las operaciones financieras de la Sucursal.

2.4 Uso de Juicios y Estimados

La preparación de estados financieros de acuerdo con lo previsto en las NIIF requiere que la Administración de la Sucursal realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

i. Juicios

La Administración informa que no existen juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, que pudieran tener efecto importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros.

ii. Supuestos e Incertidumbres en las Estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año terminado el 31 de diciembre de 2019, corresponden a:

Reservas de Crudo

Las reservas probadas totales son cantidades estimadas determinadas de acuerdo a estudios efectuados por profesionales independientes, que pueden ser económica y legalmente extraídas por la Sucursal, en los yacimientos probados. Las estimaciones de reservas de petróleo no son exactas y son sujetas a revisión futura. En consecuencia, las estimaciones contables financieras que se basan en las reservas probadas también están sujetas a cambio.

A los fines de estimar las reservas, se requieren estimaciones sobre varios factores tales como: geológicos; técnicos y económicos, incluyendo cantidades; técnicas de producción; tasas de recuperación; costos de producción; costos de transporte; demanda y precios de commodities y tasas de cambio, entre otros.

Estimar la cantidad y/o grado de las reservas requiere determinar el tamaño, forma y profundidad de los yacimientos o campos que se determinen mediante el análisis de datos geológicos así como muestras de perforación. Este proceso puede requerir juicios geológicos complejos y difíciles de interpretar.

Debido a que los supuestos económicos cambian de un período a otro y que se siguen generando datos geológicos adicionales durante el curso de las operaciones; las estimaciones de las reservas pueden variar de un período a otro.

Los cambios en las reservas reportadas pueden afectar la recuperación del valor en libros de las propiedades y equipos debido a los cambios en la estimación de los flujos futuros y el gasto de agotamiento registrado en resultados, ya que es determinado en función de unidades de producción basado en las reservas probadas totales.

Reserva para Abandono y Taponamiento de Pozos

Los costos futuros de abandono y taponamiento de pozos en el área de explotación, descontados a una tasa estimada en el momento de su medición inicial, fueron capitalizados junto a los activos que le dieron origen y se deprecian hasta la fecha de terminación del Contrato; utilizando el método de unidades de producción. Adicionalmente, un pasivo fue reconocido por dicho concepto a su valor estimado de las sumas a pagar descontadas a una tasa estimada en su medición inicial.

iii. Medición de Valores Razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de acuerdo con lo previsto por las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Sucursal utiliza la medición de los valores razonables principalmente para propósitos de: (i) reconocimiento inicial, (ii) revelación y (iii) cuando existen indicios de deterioro tratándose de activos no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo la Sucursal utiliza datos de mercados observables siempre que sea posible. De acuerdo con lo previsto en las NIIF los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable de nivel más bajo que sea significativa a la medición total. Cualquier transferencia entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconoce al final del período en el cual ocurrió el cambio.

En la nota 4 se incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

(3) Resumen de las Principales Políticas Contables

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, a menos que otro criterio sea indicado.

3.1 Aplicación de la Enmienda – NIC 19

Con excepción del cambio que se explica a continuación, la Sucursal ha aplicado consistentemente las políticas de contabilidad que se describen más adelante a todos los períodos presentados en los estados financieros de las cuales estas notas son parte integral.

Planes de Beneficios Definidos Post-Empleo

Las Mejoras Anuales a las NIIF ciclo 2012 – 2014 modificaron el párrafo 83 de la NIC 19 - Beneficios a los Empleados, con aplicación para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, mencionado párrafo incluye una enmienda inherente a que la tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post - empleo tenga como referencia los rendimientos de los bonos empresariales de alta calidad a nivel moneda, previo a la enmienda mencionado párrafo hacía referencia a la aplicación de la tasa de descuento a nivel país.

Debido a lo antes mencionado, al 31 de diciembre de 2019, la Sucursal en cumplimiento de la modificación efectuada a la NIC 19, aplicó una tasa de descuento en referencia a los bonos de Estados Unidos de América (país emisor de la moneda funcional de la Sucursal), como supuesto para el cálculo de los beneficios post - empleo.

3.2 Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Sucursal, y, como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.3 Instrumentos Financieros

La Sucursal clasifica los activos financieros no derivados en la categoría de préstamos y partidas por cobrar y los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros.

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

a) Activos Financieros

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías:

- Costo amortizado
- Préstamos y partidas por cobrar.

La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. La Sucursal determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la administración de estos instrumentos así como los términos contractuales de flujo de efectivo.

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, incluyendo los arrendamientos financieros por cobrar, son probados por deterioro al final de cada período.

El importe de la pérdida crediticia esperada e identificada en el análisis del deterioro para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida crediticia esperada directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

de la cuenta de correctora del valor de la pérdida crediticia esperada se reconocen en el estado de resultados.

Las pérdidas crediticias esperadas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Baja de un activo financiero

La Sucursal da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

Si la Sucursal no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Sucursal reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

b) Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Sucursal tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Pasivos financieros medidos al costo amortizado

Se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Obligaciones Bancarias y Financieras

Las deudas bancarias y financieras se reconocen inicialmente al valor nominal que se aproxima al valor razonable neto de los costos incurridos de la transacción. En ejercicios posteriores, las deudas se expresan al costo amortizado.

Baja de un pasivo financiero

La Sucursal da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

3.4 Inventarios

Los inventarios se presentan al menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo se determina por el método promedio ponderado e incluye todos los costos incurridos para adquirir los inventarios y otros incurridos para llevar el inventario a su localización y condición actual.

3.5 Propiedad, Planta y Equipos

i. Reconocimiento y Medición

Las partidas de propiedades y equipos son valoradas al costo menos depreciación, agotamiento acumulado y pérdidas por deterioro.

Cuando partes significativas de una partida de propiedades y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

La Sucursal capitaliza los costos de exploración y evaluación ("E&E") entre los cuales se pueden mencionar: adquisición de derechos de exploración; estudios topográficos; geológicos, geoquímicos y geofísicos; perforaciones exploratorias; excavaciones de zanjas y trincheras; tomas de muestras; actividades relacionadas con la evaluación de la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral, entre otros.

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Los costos que se incurren previos a la etapa de exploración y evaluación de los recursos minerales, tales como desembolsos pre-contractuales incurridos para la obtención del derecho legal de explorar un área determinada y otros, se reconocen en resultados cuando se incurren.

Un activo de exploración y evaluación dejará de ser clasificado como tal y se reclasificará como propiedades y equipos cuando la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral sean demostrables. Antes de proceder a la reclasificación, se evaluará el deterioro de los activos para la exploración y evaluación, debiéndose reconocer cualquier pérdida por deterioro de su valor.

Los costos originados de la actividades de producción de hidrocarburos, necesarios para la explotación de reservas comerciales, se capitalizan y se presentan en el rubro de propiedades y equipos y corresponden principalmente a los costos incurridos en la perforación, completación, recompletación de pozos productivos y desmantelamiento, menos la amortización acumulada al inicio del año y cualquier pérdida por deterioro en el valor, en caso de producirse. La Sucursal capitaliza como parte de las inversiones de producción todos aquellos desembolsos que generarán un beneficio futuro y cuya medición se realiza a través del incremento de reservas que producen dichas inversiones.

Los costos futuros de abandono y taponamiento de pozos en el área de explotación, descontados a una tasa estimada en el momento de su medición inicial, fueron capitalizados junto a los activos que le dieron origen y se deprecian hasta la fecha de terminación del Contrato; utilizando el método de unidades de producción. Adicionalmente, un pasivo fue reconocido por dicho concepto a su valor estimado de las sumas a pagar descontadas a una tasa estimada en su medición inicial.

Cualquier ganancia o pérdida de la disposición de un elemento de propiedades y equipos, se reconoce en resultados.

ii. Costos posteriores

Los costos posteriores a la determinación de la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral y las mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Sucursal y su costo puede ser estimado de manera fiable.

Los activos capitalizados asociadas al recurso mineral, generalmente representan costos incurridos en la etapa de desarrollo o producción de reservas probadas y/o por ser probadas y que mejoren la producción de tales reservas.

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

iii. Depreciación y Agotamiento

El agotamiento de las inversiones capitalizadas se amortizan de acuerdo con el método de unidades de producción considerando lo siguiente:

- (i) Los costos correspondientes a la producción de reservas probadas se amortizan con cargo a los resultados integrales del año mediante una tasa basada en unidades de producción. Para propósitos del cálculo de la amortización, la Sucursal utilizó el volumen de reservas probadas al inicio de cada año, certificadas por un profesional independiente.
- (ii) Las obras en curso se amortizan únicamente cuando se han concluido y entran en operación.
- (iii) Las inversiones futuras se toman en consideración para el cálculo de la amortización ya que éstas son necesarias para la producción de las reservas probadas no desarrolladas.
- (iv) El valor estimado futuro neto de desmantelamiento es incluido en el cálculo de amortización.

Los cambios en las estimaciones de reservas se tienen en cuenta en el cálculo de las amortizaciones con carácter prospectivo.

La depreciación de los otros elementos de propiedades y equipos (diferentes a los activos de desarrollo o producción) se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil estimada para cada componente de las propiedades y equipos.

Las vidas útiles estimadas para el período actual son los siguientes:

	<u>Vida útil</u>
Instalaciones y mejoras a propiedades arrendadas	5 años
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y enseres	10 años
Vehículos	5 años
Equipos de computación	<u>3 años</u>

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

El método de depreciación, los estudios de las reservas probadas totales, las vidas útiles y los valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

3.6 Activos Arrendados

La clasificación del arrendamiento de activos depende si la Sucursal asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Son clasificados como financieros cuando se asumen todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, en caso contrario se clasifican como operativos.

Los pagos realizados bajo un contrato de arrendamiento operacional se reconocen en resultados bajo el método de línea recta durante el período de arrendamiento.

Las mejoras hechas a los activos arrendados se reconocen como instalaciones y mejoras, se clasifican como propiedades y equipos y se deprecian por el menor de los lapsos entre la vida útil estimada del bien y la vigencia del contrato de arrendamiento operativo.

3.7 Deterioro del Valor

i. Activos Financieros

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas crediticias esperadas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

ii. Activos no Financieros

El importe en libros de los activos no financieros de la Sucursal, diferentes a inventarios e impuesto a la renta diferido, es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro.

Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente, son agrupados juntos en el grupo más pequeño de activos llamados “unidad generadora de efectivo” que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en su importe recuperable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

3.8 Beneficios a los Empleados

i. Beneficios Post-Empleo

Planes de Beneficios Definidos - Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio

La Sucursal determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio por separado, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente.

El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado, usando el “Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado”, con el cual se atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el período corriente.

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Las disposiciones legales o contractuales no prevén la obligatoriedad de constituir fondos o asignar activos para cumplir con tales planes, por lo cual estos califican como planes de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

La Sucursal reconoce en otros resultados integrales todas las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de las nuevas mediciones de la obligación por los planes de beneficios definidos; el costo del servicio y el saneamiento del descuento se reconocen en resultados como gastos de beneficios a los empleados.

La Administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios, los cuales son definidos por la Sucursal, utilizando información financiera pública y propia. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

Cuando tengan lugar mejoras o reducciones en los beneficios del plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con servicios pasados prestados por los empleados o la ganancia o pérdida por la reducción, será reconocida inmediatamente en resultados. La Sucursal reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando ésta ocurre.

ii. Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

iii. Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son reconocidas como gastos en la medida en la cual el empleado provee el servicio o el beneficio es devengado por el mismo.

Se reconoce un pasivo si la Sucursal posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a las establecidas en el Código de Trabajo del Ecuador tales como vacaciones, participación de los trabajadores en las utilidades de la Sucursal, décimo tercera y décimo cuarta remuneración.

3.9 Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para pagar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado.

Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro, a la tasa antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes, a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

3.10 Ingresos por Prestación de Servicios

Los ingresos provenientes de servicios, son reconocidos cuando el servicio ha sido prestado, dicha evidencia corresponde cuando en el centro de fiscalización se ha verificado el número de barriles producidos y entregados al Estado, para posteriormente aplicarlos por la tarifa establecida en el Contrato (véase nota 1).

El ingreso es ajustado considerando los términos en la cláusula 14.5 Acumulación del Contrato (véase nota 1 y 17), si las condiciones establecidas en esta cláusula ingreso disponible y acumulación no se cumplen.

Tales ingresos son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir. Estos ingresos son reconocidos solamente si es probable que se reciban los beneficios asociados con la transacción y el monto del ingreso y los costos asociados pueden ser medidos de manera fiable.

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

3.11 Costos y Gastos

Son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un costo o gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

3.12 Ingresos Financieros

El ingreso financiero está compuesto principalmente por intereses, los cuales son reconocidos en resultados.

3.13 Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido. Es reconocido en resultados excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El gasto o crédito por impuesto a las ganancias del período es el impuesto pagadero sobre el ingreso imponible del período actual basado en la tasa del impuesto a la renta aplicable en el Ecuador, ajustada por cambios en activos y pasivos por impuestos diferidos atribuibles a diferencias temporarias y pérdidas fiscales no utilizadas. El impuesto es reconocido en el Estado de Resultados Integral.

i. Impuesto a la Renta Corriente

El cargo por impuestos a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes impositivas vigentes o en curso de la promulgación a la fecha de cierre del ejercicio en las que opera la Compañía. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones juradas de impuestos con relación a las situaciones en las cuales la legislación impositiva está sujeta a alguna interpretación y establece provisiones cuando es apropiado.

ii. Impuesto a la Renta Diferido

El impuesto diferido es reconocido aplicando el método del pasivo sobre las diferencias temporales. Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

estos activos y pasivos, utilizada en la determinación de las utilidades tributables sujetas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporales y son calculadas a la tasa que estará vigente a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Sucursal compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

El cargo por impuestos diferidos es reconocido aplicando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias, entre las bases imponibles de activos y pasivos y sus valores contables en los estados financieros. Las principales diferencias temporarias surgen de los ajustes a valor razonable, de provisiones para el desmantelamiento y abandono, para jubilación patronal y desahucio, la valuación de inventarios y de la amortización de inversiones.

iii. Exposición Tributaria

Al determinar el importe del impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta diferido, la Sucursal considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos, y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Sucursal cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

4. Instrumentos Financieros - Valores Razonables y Administración de Riesgos

(a) Valores Razonables

Las políticas contables de la Sucursal requieren que se determinen los valores razonables de los activos y pasivos financieros para propósitos de valoración y revelación, conforme los criterios que se detallan a continuación. Cuando corresponda, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables.

Préstamos y Partidas por Cobrar

Las partidas por cobrar corrientes sin tasa de interés son medidas al monto de la factura original, si el efecto del descuento es inmaterial. Este valor razonable se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales.

La Administración de la Sucursal considera que los importes en libros se aproximan a su valor razonable debido a que las tasas de interés que devengan se aproximan a las tasas del mercado.

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se formaban de la siguiente manera:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		CORRIENTE	
Activos financieros medidos al costo amortizado			
Efectivo y equivalente de efectivo	US\$	2.086.091	15.978.080
Cuentas por cobrar a Secretaría de Hidrocarburos		5.767.958	18.670.352
Cuentas por cobrar a compañía relacionada		-	-
Otras cuentas por cobrar		114.927	135.699
Total activos financieros	US\$	<u>7.968.976</u>	<u>34.784.131</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado			
Cuentas por pagar a compañía relacionadas	US\$	58.148.761	79.941.697
Acreedores comerciales		12.857.691	22.784.028
Total pasivos financieros	US\$	<u>71.006.452</u>	<u>102.725.725</u>

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Otros Pasivos Financieros

El valor razonable, que se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha de medición.

Los montos registrados de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a partes relacionadas y provisión por taponamiento de pozos se aproximan a su valor razonable, debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo.

(b) Administración de Riesgos Financieros

La Sucursal está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

i. Marco de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como el desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgos de la Sucursal.

Las políticas de administración de riesgo de la Sucursal son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la misma, fijar límites y controles de riesgo adecuados, así como para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgos de la Sucursal a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades.

La Administración hace seguimiento al cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgos y revisa si su marco de administración de riesgos es apropiado respecto a los riesgos a los que se enfrenta la Sucursal.

ii. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Sucursal si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

contractuales, y se origina principalmente de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

Deudores Comerciales

La Sucursal presta sus servicios de exploración y explotación de crudo a un solo cliente que es el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables, por consiguiente, cambios adversos en el sector petrolero o en las condiciones financieras de tal cliente, podrían afectar el desempeño de la Sucursal.

El saldo de los deudores comerciales a la fecha del estado de situación financiera es la siguiente:

<u>Cuentas por Cobrar</u>		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Ministerio de Recursos Naturales no Renovables</u>			
	US\$		
Vigentes y no deterioradas		5.767.958	5.382.419
De 1 a 30 días		-	-
De 31 a 60 días		-	-
De 61 a 120 días		-	-
De 121 a 180 días		-	-
De 181 a 365 días		-	-
Más de 365 días		5.558.046	13.287.933
	US\$	<u>11.326.004</u>	<u>18.670.352</u>

Otras Cuentas por Cobrar

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 corresponde principalmente a una cuenta por cobrar de anticipos entregados a proveedores por un monto de US\$ 62.365, y a una cuenta por cobrar por reembolso a subcontratista por US\$37.808; y a depósitos entregados en garantía que ascienden a US\$ 14.754. La Sucursal considera que no requiere una estimación para deterioro para este saldo.

Impuestos por Cobrar

El saldo de impuestos por cobrar al 31 de diciembre de 2019 corresponde al crédito tributario de IVA en compras retenido de US\$1.765.602 (US\$1.629.294 en 2018), véase nota 7. La Sucursal considera que no requiere una estimación para deterioro para este saldo.

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Sucursal mantenía efectivo y equivalentes de efectivo por US\$2.086.091 al 31 de diciembre de 2019 (US\$15.978.080 en 2018). El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos substancialmente en bancos e instituciones financieras que en general superan la calificación “A”, según agencias calificadoras registradas en la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

iii. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que la Sucursal tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo. El enfoque de la Administración para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Sucursal.

La Sucursal monitorea el nivel de entradas de efectivo de los deudores comerciales junto con las salidas de efectivo esperadas para acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. Es opinión de la Administración que la casa matriz apoyará financieramente a la Sucursal para cumplir con los compromisos e inversiones en el Ecuador.

Con la firma del Contrato Modificatorio Número Uno al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos (Petróleo Crudo) en el Bloque Singue de la Región Amazónica (ver nota 1); se estableció que la garantía solidaria por US\$2.981.141 correspondiente al 20% de las inversiones comprometidas por ejecutar, será entregada por parte de Gente Holdings Pte. Ltd. como la casa matriz de la nueva entidad que tendrá todos los derechos y obligaciones sobre el contrato del Bloque Singue, en las mismas condiciones según lo establecido en el contrato original.

La fecha de vencimiento de estas garantías fue el 30 de abril de 2015; la Secretaría de Hidrocarburos notificó a la Sucursal la devolución de la referida garantía en el mes de agosto de 2015, una vez que se ha cumplido con el plan de inversiones.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados (en dólares americanos):

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

		Importe contable	Flujos de efectivo contractuales	6 meses o menos	Más 6 y 12 meses
31 de diciembre de 2019					
Cuentas por pagar a partes relacionadas	US\$	58.148.761	58.148.761	-	58.148.761
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar		<u>12.857.691</u>	<u>12.857.691</u>	<u>12.857.691</u>	
	US\$	<u>71.006.452</u>	<u>71.006.452</u>	<u>12.857.691</u>	<u>58.148.761</u>
31 de diciembre de 2018					
Cuentas por pagar a partes relacionadas	US\$	79.941.697	79.941.697	-	79.941.697
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar		<u>22.784.028</u>	<u>22.784.028</u>	<u>22.784.028</u>	
	US\$	<u>102.725.725</u>	<u>102.725.725</u>	<u>22.784.028</u>	<u>79.941.697</u>

iv. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Sucursal o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de los parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

- Riesgo de Moneda

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar americano y las transacciones que realiza la Sucursal principalmente son en esa moneda; por lo tanto, la Administración estima que la exposición de la Sucursal al riesgo de moneda no es relevante.

- Riesgo de Tasas de Interés

Este riesgo está asociado con las tasas de interés variable de las obligaciones contraídas por la Sucursal y que por lo mismo generan incertidumbre respecto a los cargos a resultados por concepto de intereses y por la cuantía de los flujos futuros. La Sucursal no registra préstamos u obligaciones bancarias a tasa de interés

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

variable. La Sucursal mantiene una obligación por pagar a la casa matriz por la provisión de fondos, los mismos que no generan interés. Adicionalmente, presenta un instrumento de pasivo a costo amortizado por la construcción y montaje de la planta de tratamiento de agua. Para determinar el valor presente de la obligación, la Administración utiliza una tasa de interés variable que es la tasa activa corporativa del Banco Central del Ecuador de 9,20% para el 2016 (y 2015).

v. Administración de Capital

La política de la Sucursal es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los acreedores, clientes y otras partes interesadas y sustentar el desarrollo futuro de sus negocios.

El capital se compone del patrimonio. La Sucursal solicita a su casa matriz los fondos necesarios para continuar con sus operaciones, y ésta provee los fondos en diferentes fechas durante el año económico.

El índice de deuda – patrimonio ajustado de la Sucursal al término del período del estado de Situación financiera era el siguiente:

		31 de diciembre de	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Total pasivos	US\$	82.467.606	111.835.678
Menos:			
Efectivo y equivalente de efectivo		<u>2.086.091</u>	<u>15.978.080</u>
Deuda neta	US\$	<u>80.381.515</u>	<u>95.857.598</u>
Total patrimonio	US\$	<u>5.366.938</u>	<u>7.176.003</u>
Índice deuda-patrimonio ajustado		<u>14,98</u>	<u>13,36</u>

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	US\$	1.500	1.500
Bancos		1.054.382	48.853
Depósito a plazo fijo		25.000	25.000
Inversiones overnight		1.005.208	15.902.727
	US\$	<u>2.086.091</u>	<u>15.978.080</u>

La exposición de la Sucursal a los riesgos de créditos y moneda relacionados con el efectivo y equivalentes de efectivo se revela en la nota 4 (b).

6. Otras Cuentas por Cobrar

Un resumen de las otras cuentas por cobrar es como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipo a proveedores	US\$	62.365	97.481
Otras cuentas por cobrar		37.808	22.663
Depositos en Garantia		14.754	15.554
	US\$	<u>114.927</u>	<u>135.699</u>

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 corresponde principalmente a una cuenta por cobrar de anticipos entregados a proveedores por un monto de US\$ 62.365, cuentas por cobrar de reembolso a subcontratistas por US\$37.808; y a depósitos entregados en garantía por US\$ 14.754. La exposición de la Sucursal a los riesgos de créditos y moneda relacionados con el efectivo y equivalentes de efectivo se revela en la nota 4 (b).

7. Impuestos por Cobrar

El saldo de impuestos por cobrar al 31 de diciembre de 2019 corresponde al crédito tributario de IVA en compras retenido US\$1.765.602 (US\$1.629.294 en 2018). La Sucursal considera que no requiere una estimación para deterioro para este saldo.

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Por cobrar	US\$		
Crédito tributario Impuesto a la Renta		-	26.331
Crédito tributario IVA		1.765.602	1.629.294
	US\$	<u>1.765.602</u>	<u>1.629.294</u>

La exposición de la Sucursal a los riesgos de crédito y moneda y las pérdidas por deterioro impuestos por cobrar se revela en la nota 4 (b).

8. Inventarios

Un resumen de los inventarios es como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tubería y casing	US\$	830.257	1.010.018
Otros materiales y repuestos		1.065.572	984.839
	US\$	<u>1.895.829</u>	<u>1.994.857</u>

Los consumos de inventarios por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 ascienden a US\$ 4.013.377 (US\$ 6.039.228 en 2018).

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

(Valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

9. Propiedades y Equipos

El detalle del movimiento de las propiedades y equipos es como sigue:

	Terreno	Inversiones de desarrollo y	Obras en curso	Costo de abandono	Derechos de Operación	Instalaciones y mejoras a	Otros activos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 324.738	\$ 125.230.477	\$ 8.140.003	\$ 3.510.343	\$ 4.500.000	\$ 193.214	\$ 775.840	\$ 142.674.615
Movimientos 2019								
Adiciones	\$ 0	\$ 13.844.431	-\$ 7.920.655	\$ 940.676	\$ 0	\$ 0	\$ 197.705	\$ 7.062.157
Ventas y/o bajas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 324.738	\$ 139.074.908	\$ 219.348	\$ 4.451.019	\$ 4.500.000	\$ 193.214	\$ 973.545	\$ 149.736.772
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 0	-\$ 63.084.063	\$ 0	-\$ 262.807	-\$ 1.088.333	-\$ 189.155	-\$ 575.318	-\$ 65.199.678
Movimientos 2019								
Depreciaciones y agotamiento acumulado	\$ 0	-\$ 17.991.151		-\$ 602.396	-\$ 254.257	\$ 0	-\$ 69.224	-\$ 18.917.028
Ventas y/o bajas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 0	-\$ 81.075.214	\$ 0	-\$ 865.203	-\$ 1.342.590	-\$ 189.155	-\$ 644.542	-\$ 84.116.706
Importe Neto en libros	\$ 324.738	\$ 57.999.694	\$ 219.348	\$ 3.585.816	\$ 3.157.410	\$ 4.059	\$ 329.003	\$ 65.620.066

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

(Valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El detalle de las inversiones de producción futuras que realizará la Sucursal es como sigue:

	Compromisos de inversión al 31 de diciembre de 2020	Activos de producción al 31 de diciembre de 2019	Total activos de producción
Facilidades	US\$ -	42.333.802	42.333.802
Sísmica	-	887.049	887.049
Desarrollo de pozos	21.000.000	75.478.028	96.478.028
Plataformas y caminos	-	7.088.942	7.088.942
Generación de energía eléctrica	-	808.242	808.242
Estudios de ingeniería	-	3.351.907	3.351.907
Gastos administrativos y contribuciones	-	8.495.309	8.495.309
Costo por abandono de pozos	-	4.451.019	4.451.019
Workover	-	850.979	850.979
	<u>US\$ 21.000.000</u>	<u>143.745.277</u>	<u>164.745.277</u>

Las reservas probadas totales de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. y utilizadas para calcular el agotamiento de los activos de producción y el volumen de producción fue como sigue:

	Reservas probadas totales		Volumen de producción	
	2019	2018	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Singue	<u>6.718.717</u>	<u>8.227.909</u>	<u>1.246.177</u>	<u>1.048.909</u>

Como se indica en la nota 1, la Sucursal dispone de un estudio actualizado de las reservas de petróleo del Bloque Singue; el cual fue elaborado por un especialista externo, el monto estimado de reservas es de 6.718.717 en 2019 (8.227.909 en 2018). A la fecha de emisión de los estados financieros el referido estudio está en proceso de aprobación por parte del Ministerio de Recursos Naturales no renovables.

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

10. Acreedores Comerciales

El detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

		Al 31 de diciembre de	
	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Acreedores comerciales:			
Proveedores	US\$	12.856.596	22.657.750
Partes relacionadas	16 (b)	1.095	126.278
		<u>12.857.691</u>	<u>22.784.028</u>
Corrientes			
US\$		12.857.691	18.529.490
No corrientes		-	4.254.538
US\$		<u>12.857.691</u>	<u>22.784.028</u>

Durante el año 2015, la Sucursal firmó un contrato con Schlumberger del Ecuador S. A. para la construcción y montaje de la planta de tratamiento de agua cuyo plazo es de 60 días contados a partir de la firma del contrato.

Las partes acordaron realizar el pago en cuotas fijas mensuales de US\$470.000 durante el período de cinco años. El valor nominal de la obligación es de US\$28.200.000. Al 31 de diciembre de 2019, la administración de la Sucursal, utilizó una tasa de descuento para determinar el valor actual de la obligación equivalente al 9,20%, cuyo importe resulta en US\$5.164.836 en 2019 (US\$9.894.539 en 2018).

11. Impuestos por pagar

El detalle de los impuestos por pagar es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuestos Por pagar		
Impuesto a la salidad de divisas	US\$ 2.955.686	3.115.026
Participación 12% del Estado en las utilidades	1.649.075	1.142.126
Impuesto a la renta	527.340	-
Retención del Impuesto al Valor Agregado IVA	82.688	118.550
Retención del Impuesto a la Renta en la Fuente	111.110	98.310
US\$	<u>5.325.899</u>	<u>4.474.013</u>

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

12. Provisión por Taponamiento de Pozos

La provisión para taponamiento de pozos corresponde el valor actual de los pagos futuros estimados por concepto del costo de desmantelamiento y taponamiento en el cual tendrá que incurrir la Sucursal al término del Contrato.

A continuación el movimiento de esta provisión:

Provisión por taponamiento	4.970.086	3.707.136
	<u>4.970.086</u>	<u>3.707.136</u>

13. Beneficios a los Empleados

El detalle de beneficios a los empleados es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Décimo tercer sueldo	20.015	17.964
Décimo cuarto sueldo	8.436	7.154
Participación de los trabajadores en las utilidades	427.837	300.427
Vacaciones	193.608	177.153
IESS por pagar	83.184	61.502
Sueldos por pagar	-	758
	<u>733.080</u>	<u>564.958</u>
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jubilación patronal	287.730	247.030
Desahucio	144.359	116.816
	<u>432.089</u>	<u>363.846</u>

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio

El Código de Trabajo del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido 25 años de servicio para una misma compañía. De acuerdo a lo previsto en tal Código, los empleados jubilados tienen derecho a pensión vitalicia, la que se determina en función de la remuneración percibida en los último cinco años previos al retiro, con un mínimo para la cuantificación de la pensión vitalicia mensual de US\$20 si el trabajador es beneficiario de la jubilación del IESS y de US\$30 si sólo tiene derecho a la jubilación patronal; sin edad mínima de retiro.

Además dicho Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada con base en el número de años de servicio.

El movimiento del valor presente de la obligación por jubilación patronal e indemnización por desahucio es como sigue:

	<u>patronal</u>	<u>por desahucio</u>	<u>Total</u>
Valor presente de obligaciones por beneficios			
definidos al 31 de diciembre de 2018	US\$ 247.030	116.817	363.847
Costo laboral por servicios actuales	68.859	30.100	98.959
Costo financiero	10.509	4.895	15.404
Beneficios pagados	(12.303)	(5.904)	(18.207)
Transferencia de empleados	-	-	-
Gasto del período	67.065	29.091	96.156
Pérdida actuarial reconocida por cambios			
en supuestos financieros	-	-	-
Ganancia actuarial reconocida por cambios	-	-	-
y cambios en supuestos	(26.365)	(1.548)	(27.913)
Reservas no regularizadas de ejercicios anteriores			-
Resultado integral - Ganancia actuarial	(26.365)	(1.548)	(27.913)
Valor presente de obligaciones por beneficios			
definidos al 31 de diciembre de 2019	US\$ 287.730	144.360	432.090

De acuerdo con los estudios actuariales, el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal corresponde a empleados activos con tiempo de servicio menor a 10 años.

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Los supuestos utilizados en el estudio actuarial fueron:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tasa de descuento	4,21%	4,25%
Tasa de incremento salarial	3,00%	2,30%
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación (promedio)	11,80	11,80

Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones que la Sucursal posee sobre las variables que determinarán el pago futuro de esta obligación. Los cambios en las tasas o supuestos usados en los estudios actuariales pueden tener un efecto importante en los montos reportados.

14. Patrimonio

(a) Reserva de Reinversión de Utilidades

De acuerdo al artículo 31 de la Ley de Hidrocarburos, se debe invertir un mínimo del 10% de las utilidades netas, según los resultados financieros de la Contratista, en la forma establecida en la Ley de Hidrocarburos; la reinversión debe efectuarse para el desenvolvimiento de la Contratista o de otras industrias de hidrocarburos en el país.

Las inversiones realizadas por la Contratista en el período de exploración, en sus actividades de exploración adicional y explotación de hidrocarburos pueden ser imputadas al 10% antes mencionado; y, las utilidades netas reinvertidas por la Contratista en exceso del 10%, pueden ser acreditadas al año fiscal siguiente, sólo cuando la Contratista genere utilidades.

(b) Remesa de Utilidades

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur mediante oficio de fecha 20 de Junio de 2019, autorizó la remesa de utilidades disponibles del año 2018 por US\$2.529.229. De dicho monto se realizó la reinversión de utilidades por US\$252.923 para el año 2019.

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur mediante oficio GOE/005/2018/cb de fecha 31 de Agosto de 2018, autorizó la remesa de utilidades disponibles del año 2017 por US\$4.000.021. De dicho monto se realizó la reinversión de utilidades por US\$400.002 para el año 2018.

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur mediante oficio GOE/010/2017/cb de fecha 10 de octubre de 2017, autorizó la remesa de utilidades disponibles del año 2016 por US\$9.153.848. De dicho monto se realizó la reinversión de utilidades por US\$915.385 para el año 2017.

(c) Otros Resultados Integrales

Los otros resultados integrales corresponden a las ganancias y/o pérdidas actuariales que surgen de las nuevas mediciones de las obligaciones por planes de beneficios definidos. (Véase nota 13)

15. Impuesto a la Renta

(a) Impuesto a la Renta Corriente Reconocido en Resultados

		31 de diciembre de	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta corriente	US\$	2.546.952	1.765.266
Impuesto a la renta diferido		<u>(1.932.522)</u>	<u>(382.659)</u>
	US\$	<u>614.430</u>	<u>1.382.607</u>

(b) Conciliación de la Tasa Efectiva de Impuesto a la Renta

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>%</u>	<u>US\$</u>	<u>%</u>	<u>US\$</u>
Ganancia antes de impuesto a la renta		<u>750.290</u>		<u>3.911.836</u>
Impuesto a la renta que resultaría de aplicar la tasa corporativa a la ganancia antes de impuesto a la renta	25%	187.572	25%	977.959
Más (menos):				
Gastos no deducibles	314%	2.359.379	20%	787.307
Otros	-258%	<u>(1.932.522)</u>	-10%	<u>(382.659)</u>
	<u>81,89%</u>	<u>614.430</u>	<u>35,34%</u>	<u>1.382.607</u>

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

(c) Movimiento de Activo y Pasivo por Impuesto a la Renta Diferido

		Estado de situación		Estado de resultados integrales	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Diferencias temporarias					
Propiedad y equipo	US\$	3.565.467	1.867.323	1.698.144	228.405
Beneficios de empleados – No corrientes		52.578	24.147	28.431	24.147
Provisión por taponamiento de pozos (activo)		(896.454)	926.784	(1.823.238)	632.032
Provisión por taponamiento de pozos (pasivo)		1.242.521	(811.884)	2.054.405	(576.387)
Impuesto a la salida de divisas		738.922	778.757	(39.835)	(7.762)
Provisión Investigación Científica		96.839	82.224	14.615	82.224
Activo por impuesto diferido neto	US\$	<u>4.799.873</u>	<u>2.867.351</u>	<u>1.932.522</u>	<u>382.659</u>

La sucursal para el cálculo de impuesto diferidos en el año 2018 y 2019 utiliza la tasa del 25%.

		2019		
		Importe neto al 1 de enero de 2019	Reconocido en resultados	Importe neto al 31 de diciembre de 2019
Propiedades y equipos	US\$	1.867.323	1.698.144	3.565.467
Beneficios de empleados - No corrientes		24.147	28.431	52.578
Provisión por taponamiento de pozos (activo)		(811.884)	(84.570)	(896.454)
Provisión por taponamiento de pozos (pasivo)		926.784	315.737	1.242.521
Provisión contribución científica		82.224	14.615	96.839
Impuesto a la salida de divisas		778.757	(39.835)	738.922
	US\$	<u>2.867.351</u>	<u>1.932.522</u>	<u>4.799.873</u>
Impuesto a la renta diferido activo	US\$	<u>3.679.234</u>		<u>5.696.327</u>
Impuesto a la renta diferido pasivo	US\$	<u>(811.884)</u>		<u>(896.454)</u>

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

(d) Precios de Transferencia

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del año 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. De acuerdo con la Resolución del Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo de 2015, los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3.000.000, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de operaciones con partes relacionadas y el Informe de precios de transferencia cuando sus operaciones con partes relacionadas sea superior a US\$15.000.000.

A partir del año 2016, la Sucursal no está obligada a efectuar el estudio de precios de transferencia, debido a que el monto de las transacciones anuales con partes relacionadas es menor al mínimo requerido por las disposiciones legales, la Administración de la Sucursal considera que la misma no está requerida a presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, (en 2015 el estudio de precios de transferencia concluyó que las operaciones efectuadas por la Compañía con sus relacionadas son consistentes con los precios o márgenes de utilidad que hubieran utilizado partes independientes en operaciones comparables).

(e) Situación Fiscal

Las declaraciones de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente presentadas por la Sucursal por los años 2015 al 2018, se encuentran abiertas para la revisión de las autoridades tributarias; ya que, según lo que se explica en la nota 1 cualquier obligación deberá ser asumida por la Sucursal.

La Sucursal ha sido auditada 2014 al 2018 por la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero - ARCH.

(f) Aspectos tributarios

Con fecha 31 de diciembre del 2019 se promulgó La Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria:

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Gastos deducibles

- Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas, siempre que para la segunda se cumpla las siguientes condiciones:
 - a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa; y,
 - b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.
- Los costos y gastos de promoción, publicidad o patrocinio deportivo realizados dentro de los programas del Plan Estratégico para el Desarrollo Deportivo ejecutado por la entidad rectora competente serán deducibles en un 100% adicional.

Pago de dividendos:

- Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.

También estarán exentos del impuesto a la renta las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador.

- Nueva forma de distribución de dividendos de acuerdo a los ingresos gravados con independencia de su residencia fiscal.

Beneficios Tributarios

- Se incorporan a los servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos y servicios culturales y artísticos como sectores exonerados de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Impuesto a la Renta Único

- Los ingresos provenientes de actividades agropecuarias podrán acogerse al impuesto a la renta único de conformidad con las tablas establecidas por la Administración Tributaria.

Anticipo del Impuesto a la Renta

- El pago del impuesto a la renta podrá anticiparse de manera voluntaria en un 50% del impuesto a la renta causado del año anterior menos las retenciones efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario del impuesto a la renta.

Impuesto al Valor Agregado

- Se incorporan como bienes tarifa 0% a los siguientes artículos:
 - a) Tractores con llantas de hasta 300 hp para fines agrícolas.
 - b) Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapaso.
 - c) Papel periódico
 - d) Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pequeño artesanal.
- Se grava el 12% del impuesto a los servicios digitales.
- Se grava el 12% del impuesto al suministro de dominios de páginas web.
- Se grava el 12% a los servicios de carga eléctrica.

Otros aspectos de impuesto a la renta

Los fideicomisos inmobiliarios deberán liquidar el impuesto a la renta independientemente de que alcancen el punto de equilibrio.

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

16. Transacciones y Saldos con Partes Relacionadas

(a) Transacciones con Partes Relacionadas

Un detalle de las transacciones con partes relacionadas, es como sigue:

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. Singapur	<u>1.095</u>	<u>2.700</u>
Compensación		
Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. Singapur	<u>-</u>	<u>3.956.908</u>
Asistencia técnica		
Gente Oil USA	<u>96.651</u>	<u>161.108</u>
Asistencia técnica		
Gente Oil Singapur	<u>18.000</u>	<u>40.080</u>
Transfencia de fondos		
Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. Singapur	<u>14.660</u>	<u>-</u>
Pago de dividendos		
Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. Singapur	<u>24.054.581</u>	<u>4.000.000</u>

b) Saldos con Partes Relacionadas

Un detalle del movimiento del saldo por pagar a la casa matriz, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	79.941.697	84.706.553
Compensaciones	(14.660)	(3.956.908)
Transferencias de fondos	-	-
Pago de dividendos	(24.054.581)	(4.000.000)
Resultados por pagar a casa matriz	<u>2.276.306</u>	<u>3.192.052</u>
	<u>58.148.762</u>	<u>79.941.697</u>

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

El saldo de resultados por pagar a la casa matriz corresponde a la utilidad neta de impuesto a la renta que generó la Sucursal menos las transferencias de pago de dividendos que se realizó durante el año 2019. Los saldos por pagar no generan intereses y son pagaderos al momento de requerimiento de pago, es decir a la demanda de la Casa Matriz.

Mediante contrato MSA No.11-2015 con Orden de Servicio GOU-2019-001, la Sucursal acordó recibir de su parte relacionada de Gente Oil USA servicios de consultoría y asistencia técnica para el Bloque durante el año 2019. La duración de este convenio es de un año renovable automáticamente, a menos que las partes expresen por escrito con 90 días de anticipación la terminación del mismo.

A la fecha de presentación de los estados financieros, la antes mencionada Orden de servicio ha concluido.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sucursal mantiene un saldo por pagar por US\$1.095 (US\$126.278 en 2018) correspondiente a los servicios y bienes recibidos por parte de las relacionadas. Los saldos por pagar tienen vencimiento de 60 días (ver nota 10).

(c) Compensación Recibida por el Personal Clave de la Gerencia

La compensación de los directores y ejecutivos es determinada con base al rendimiento de los individuos y las tendencias del mercado. El gasto por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 fue de US\$650.077 (US\$639.371 en 2018).

17. Ingresos Ordinarios

La Sucursal Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. registra los ingresos asociados a la prestación del servicio por el Contrato Modificatorio Uno del Contrato de Prestación de Servicios de Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque Singue (véase nota 1).

Un detalle de los ingresos es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos	43.080.326	35.904.156
	<u><u>43.080.326</u></u>	<u><u>35.904.156</u></u>

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

(Valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

18. Gastos por Naturaleza

Un detalle de gastos por naturaleza es como sigue:

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Agotamiento y depreciación	US\$	18.314.045	12.043.874
Arriendos		4.422.742	3.394.437
Beneficios a los empleados		4.603.148	3.874.767
Participación del Estado		1.438.279	996.856
Impuest a la Salida de Divisas		48.248	55.042
Mantenimiento		2.288.358	2.343.696
Honorarios		2.781.275	863.361
Procesamiento de crudo y agua		170.041	47.714
Impuesto, contribuciones y otros		813.141	1.101.272
Combustibles		2.344.688	2.172.766
Viáticos		322.713	423.488
Suministros y materiales		951.453	568.802
Seguros		538.012	474.208
Alimentación		520.427	520.791
Capacitación		100.559	110.821
Publicidad y Relaciones Publicas		43.791	72.803
Taponamiento de pozos		602.396	120.086
Servicios Básicos		37.788	100.012
Equipos		12.797	13.601
Pérdida & Ganancia Retiro de Activos		-	186.089
Costos Financieros		1.232.570	1.504.203
Otros Gastos		1.104.437	1.154.319
TOTAL USD\$	US\$	42.690.909	32.143.011

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

19. Gastos de Beneficios a los Empleados

Los gastos relacionados con sueldos y beneficios a los empleados se resumen a continuación:

		31 de diciembre de	
	Nota	2019	2018
Sueldos y salarios	US\$	2.883.766	2.487.739
Participación de los trabajadores en las utilidades		359.570	249.214
Beneficios sociales		1.009.110	662.255
Aportes a la seguridad social		350.703	475.558
	18 US\$	<u>4.603.148</u>	<u>3.874.767</u>

Al 31 de diciembre de 2019, la Sucursal dispone de 69 trabajadores (67 en el 2018) en relación de dependencia, distribuidos entre empleados de campo y administración.

De acuerdo con lo establecido en las leyes laborales vigentes en Ecuador, la Sucursal debe distribuir entre sus trabajadores el 3% y al Estado 12% de la utilidad antes de impuesto a la renta. Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. ha estimado el gasto de participación de los trabajadores y el Estado en las utilidades, de la siguiente manera:

		31 de diciembre de	
		2019	2018
Total ingresos	US\$	43.441.199	36.054.847
Total costos y gastos		(40.893.061)	(30.896.941)
Gastos no imputables a la base de cálculo de la participación de los trabajadores y Estado en las utilidades		<u>9.437.518</u>	<u>3.149.228</u>
Base para el cálculo de la participación de los trabajadores y Estado en las utilidades		11.985.656	8.307.134
Participación 12% del Estado en las utilidades		1.438.279	996.856
Participación 3% de los trabajadores en las utilidades		<u>359.570</u>	<u>249.214</u>
Total	US\$	<u>1.797.848</u>	<u>1.246.070</u>

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

20. Compromisos

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. suscribió varios contratos de arrendamiento de oficinas, campers, equipos, vehículo, parqueaderos y un departamento con plazos entre 2 y 5 años. Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019, los gastos por concepto de arrendamientos operativos ascendieron a US\$4.422.742 (US\$3.394.437 en el 2018).

El detalle de pagos mínimos futuros de arrendamientos operativos es el siguiente:

		<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Menos de 1 año	US\$	2.869.308	3.072.596
Entre 2 y 5 años		<u>6.245.743</u>	<u>4.453.585</u>
	US\$	<u>9.115.051</u>	<u>7.526.181</u>

21. Contingentes

Informe de Contraloría General del Estado y Arbitraje Internacional

El 01 de agosto de 2017 la Contraloría General del Estado aprobó el informe No. DASE-0045-2017 relacionado con el Contrato de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos (Petróleo Crudo) en el Bloque Singue, realiza dos recomendaciones que son aplicables a GOE: (i) renegociación de las condiciones económicas del Contrato; y, (ii) análisis del supuesto incumplimiento legal durante la licitación y transferencia de derechos del Bloque Singue.

Resolución No. 12431 de fecha 04 de diciembre de 2017, emitida por la Contraloría determina una “responsabilidad civil” por el monto de US\$ 5,243,132.38 en contra de dieciséis funcionarios públicos individuales y solidariamente en contra del Consorcio DGC, conformado por DYGOIL Consultoría y Servicios Petroleros Cía. Ltda. y Gente Oil Development Ecuador LLC; y, Gente Oil Ecuador Pte. Ltd., por haberse beneficiado de un supuesto diferencial de la tarifa de US\$33.50, acordada tanto en el Contrato como en el Contrato Modificatorio, mientras que la Contraloría alega que la tarifa debió ser US\$32.45.

GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.
(Sucursal de Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. – Singapur)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd., niega cualquier obligación de “renegociar las condiciones económicas” del Contrato Singue, el cual es jurídicamente vinculante y ha rechazado la propuesta de la Secretaría de Hidrocarburos de hacerlo. La Sucursal niega cualquier “incumplimiento legal durante la licitación y transferencia de los derechos del Bloque Singue” a GOE. La Sucursal también cuestiona cualquier determinación de responsabilidad civil y la intención de la Contralora de recuperar US\$ 5.243.132,38 de los pagos de la tarifa a través de la Resolución.

Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. impugnará los efectos del Informe y de la Resolución sobre el Contrato ante un tribunal arbitral internacional independiente. El 06 de abril de 2018, la Sucursal inició un arbitraje en contra de la República de Ecuador. De acuerdo con el Contrato, el arbitraje será conducido bajo las Reglas de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional y será administrado por la Corte Permanente de Arbitraje (La Haya).

Referente a lo descrito en el párrafo 22, La Compañía inició un arbitraje internacional en contra de la República del Ecuador, registrado bajo el número PCA-2018-12, iniciado a través de notificación de arbitraje de 06 de abril de 2018, con arreglo al Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil del año 1976 y administrado por la Corte Permanente de Arbitraje con sede en La Haya. Actualmente se ha constituido el Tribunal de Arbitraje y la compañía ha presentado su declaración de reclamación. La República del Ecuador tendrá que presentar su respuesta a fines de marzo de 2020.

22. Eventos Subsecuentes

Excepto por lo indicado en la nota 21, la Sucursal ha evaluado los eventos subsecuentes hasta el 14 abril del 2020 fecha en la cual los estados financieros fueron autorizados para su emisión.